



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍAS DE SEMICONDUCTORES INGRESO AGOSTO-2026

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas interesadas en ingresar en agosto de 2026, al programa de Especialidad en Tecnologías de Semiconductores:

Líneas de especialidad (LE):

1. Procesos de fabricación
2. Diseño de circuitos integrados
3. Validación y pruebas

Para mayor información consulta: [Especialidad en semiconductores](#)
[Detalle sobre INAOE](#)

**La Especialidad en Tecnologías de Semiconductores no tiene costo
Se encuentra inscrita en la Dirección General de Profesiones (DGP-SEP)**

FASE 1 – REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

03 de febrero – 26 de junio

- Registro de aspirantes en: [Registro INAOE](#)
- Documentos requeridos:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP): (sólo personas aspirantes de nacionalidad mexicana).
 - Identificación oficial vigente con fotografía: (personas aspirantes de nacionalidad mexicana: INE, licencia de manejo o pasaporte; personas aspirantes de nacionalidad extranjera: cédula de ciudadanía o pasaporte).
 - Comprobante de domicilio: (no mayor a 3 meses)
 - Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería: con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho punto cero).

FASE 2 – EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

29 de junio



La evaluación será de forma presencial y se realizará a través de:

Examen de admisión: contempla tres áreas: Matemáticas, Física y Teoría de Circuitos.

Para mayor información consulta: [Examen Admisión](#)

Entrevista: los días y horarios estarán a cargo de la coordinación correspondiente.

FASE 3 – COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

03 de julio

Los dictámenes del proceso de evaluación podrán ser consultados ingresando en la plataforma de registro: [SISGEA](#) en el apartado “Resultado evaluación”

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Sólo podrán participar en el proceso de admisión las personas aspirantes que carguen en la plataforma SISGEA, en tiempo y forma, los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Las solicitudes aceptadas que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada, antes del inicio del periodo otoño 2026, NO PODRÁN SER CONSIDERADAS PARA INSCRIPCIÓN, aunque se haya aprobado el proceso de admisión.
- Las personas aspirantes extranjeras aceptadas cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y en su caso, con la traducción al español por un perito oficial traductor.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la coordinación de Electrónica.

MAYORES INFORMES

semiconductores@inaoep.mx

admisiones@inaoep.mx

[Posgrados INAOE](#)

